

# Alistan nuevo decreto de Emergencia Económica

Este próximo decreto de Emergencia Económica, Ambiental y Social, del Gobierno Petro, busca atender las consecuencias de la actual ola invernal.

Bogotá  
COLPRENSA

**A** causa de las inundaciones y los miles de damnificados que se presentan por la ola invernal en el país y en el Caribe, el Gobierno alista un nuevo decreto de Emergencia Económica.

Fuentes de la administración de Gustavo Petro confirmaron que esta decisión se dará a conocer en Montería, epicentro de la tragedia y lugar donde se reunirá el gabinete en pleno.

La firma de este decreto de Emergencia Económica, Ambiental y Social para Córdoba, Sucre y varios departamentos afectados, busca atender las implicaciones de la ola invernal. Sin embargo, sostienen que esta normativa es distinta a la que actualmente discute la Corte Constitucional y que suspendió provisionalmente.

El presidente insiste en que la emergencia se debe declarar en todo el país, a causa de las fuertes lluvias sin precedentes en el Caribe y otras regiones que, además, se trata de un evento imprevisible asociado a la crisis climática.



Gustavo Petro, presidente de Colombia, impulsa un nuevo decreto de Emergencia Económica, Ambiental y Social. //COLPRENSA

El ministro del Interior, Armando Benedetti advirtió a las altas cortes que "no tienen escapatoria política para ayudar a los necesitados ante la calamidad pública".

"Nadie hubiera podido calcular en un presupuesto las cuantiosas pérdidas por las inundaciones en Sucre, Córdoba, Bolívar y 19 departamentos más. Son billonarias y no están en los

ministerios de Salud, Educación, Invías ni la UNGRD", señaló. Según cifras entregadas desde el Consejo Nacional de Gestión de Riesgo, el país registra 104 emergencias en 14 departamentos, que han dejado 14 muertos y más de 43.900 familias afectadas, donde Córdoba concentra la mayor afectación, con más de 33 mil familias damnificadas.

# Defensa de Ricardo Roa niega citación a imputación

Bogotá  
COLPRENSA

La defensa del ingeniero Ricardo Roa aseguró que, hasta el momento, no ha sido notificada formalmente de ninguna citación a audiencia de formulación de imputación por parte de la Fiscalía, frente a versiones que han circulado en medios de comunicación sobre presuntas actuaciones judiciales en su contra.

En un comunicado, los abogados señalaron que ni la defensa técnica, ni la defensa material, han recibido notificación alguna relacionada con investigaciones por supuestas irregularidades en la campaña presidencial, ni por la adquisición del apartamento 901, y precisaron que solo se entenderá surtida una citación cuando esta sea realizada a través de los canales legalmente establecidos.

El delegado contra las Organizaciones Criminales de la Fiscalía, Raúl González Flechas, explicó que serán dos audiencias de imputación aparte, la primera tiene que ver con la violación de los topes electorales por parte de la campaña presidencial de Gustavo Petro y de la que Roa fungió como gerente.

Las investigaciones han revelado que en los reportes presentados se mostraron gastos



Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol. //COLPRENSA

por \$28.384 millones en primera vuelta, cuando el tope era \$28.536 millones. En segunda, fueron \$13.169 millones, cuando el tope era \$13.347 millones. El Consejo Nacional Electoral ya falló en contra de la entonces campaña presidencial.

Dentro de ese dinero habría un aporte de \$500 millones producto de una donación que Fedcode, el sindicato de docentes, le hizo a 'Colombia Humana' y que habría terminado en las cuentas de la campaña.

La segunda imputación tiene que ver con la compra de un lujoso apartamento en Bogotá a un precio por debajo del valor comercial, operación en la que habría estado involucrado un empresario que tiene negocios con Ecopetrol.

## NUEVA CONDENA DE LA JEP

# Imputan a 22 exjefes Farc por crímenes de guerra

Bogotá  
EFE

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) imputó por crímenes de guerra y de lesa humanidad a 22 exjefes de las extintas Farc, por su responsabilidad en secuestros y otros delitos cometidos durante el conflicto armado colombiano.

La decisión marca el cierre de la investigación del 'Macrocaso 01', que aborda la política de secuestros de esa guerrilla, y deja, "por primera vez, una radiografía judicial completa de los secuestros de las extintas Farc".

Ese trabajo, explicó la JEP en un comunicado, permitió saber "quiénes fueron los máximos responsables, cómo se ejecutaron las políticas de secuestro en cada región y el daño diferenciado causado a

las víctimas, las comunidades y los territorios".

La Sala de Reconocimiento de Verdad atribuyó estos crímenes a 15 antiguos integrantes del Bloque Oriental y a siete del Bloque Sur, a quienes señala como máximos responsables regionales de la ejecución de la política de secuestros en amplias zonas del país.

Los ahora imputados por la JEP que pertenecían al Bloque Oriental de las antiguas Farc son: Wilmar Antonio Marín, Bernardo Mosquera, Nelson Quintero, Marco Fidel Suárez, Holmes Puentes, Marcos Alvis, Germán José Gómez, José Ricaurte Valencia, Luis Ernesto Garzón, Elmer Caviedes, Rodolfo Restrepo, Bertulfo Caicedo, Julián Saavedra, Jaime Aguilar y Gerardo Antonio Aguilar.

## OPERATIVO 'PLAN DEMOCRACIA'

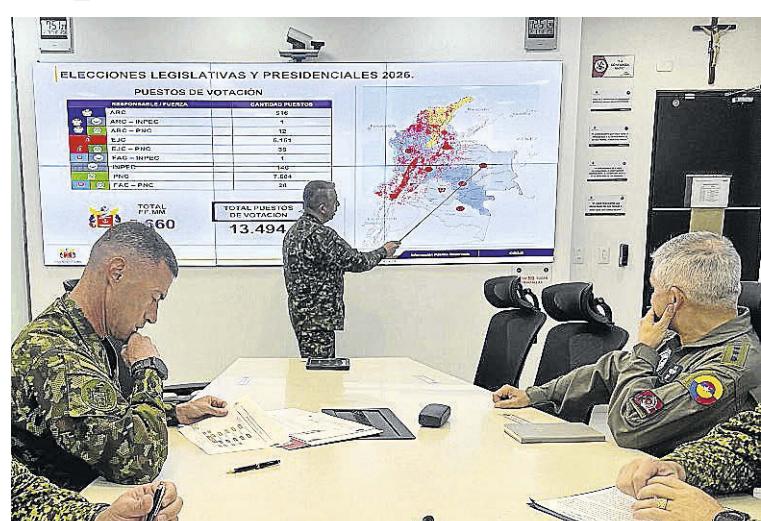
# 126 mil militares protegerán las elecciones

Bogotá  
EFE

Las Fuerzas Militares de Colombia desplegarán, a un mes de las elecciones legislativas y de las consultas interpartidistas del 8 de marzo, a más de 126 mil hombres y mujeres en todo el país para garantizar la seguridad del proceso electoral.

El comandante general de las Fuerzas Militares, el general Hugo Alejandro López Barreto, afirmó que el operativo contará con vehículos blindados, aeronaves, drones y medios fluviales y navales, con el fin de asegurar que los colombianos puedan acudir a las urnas "en condiciones libres, seguras y transparentes".

Para reforzar el despliegue operacional, se prorrogó el servicio militar de 22.075 soldados e infantes de marina que estaban próximos a terminar su incorporación, con el fin de man-



Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia, Hugo Alejandro López Barreto, en la planeación del 'Plan Democracia'. //EFE

tenerlos activos durante el período electoral.

Por su parte, el jefe de Estado Mayor Conjunto, el almirante Harry Ernesto Reyna, informó que el operativo hace parte del denominado 'Plan Democracia', una estrategia para la que el Go-

bierno destinó \$150.220 millones para custodiar los comicios. Según explicó el alto mando, el presupuesto garantizará el cumplimiento logístico de 5.660 puestos de votación en todo el territorio nacional, incluida la zona insular.